Nota UOC Nº 0622/2023

Asunción, 14 de Diciembre del 2023.-

Señor

Abog. Juan Agustin Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Me dirijo a usted en referencia al proceso de Adjudicación con **ID Nº 436375** para ***"Readecuación del Sistema de CCTV para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A."*** a fin de justificar que el motivo por el cual no se cumplió con el plazo para la interposición de protestas por las disposiciones establecidas por la Resolución Nº 3057/2023 " POR LA CUAL SE ESTABLECEN PLAZOS MAXIMOS PARA LA COMUNICACIÓN DE LLAMADOS, ADJUDICACIONES Y CONTRATOS QUE AFECTEN A LOS PROCESOS QUE COMPROMETEN EL N 2023"

Al agradecer anticipadamente la atención a la presente, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.